



## Entrevista

### Jorge Triana Tena (Diputado – PAN)

“Si se aprueba será impugnable (Ley de la Guardia Nacional). Nosotros nos guardamos nuestro derecho de recurrir a la SCJN para que decida. El problema es que la Corte utiliza tiempos amplísimos para resolver y, para entonces, el Presidente habrá abusado de este impasse de tiempo y habrá metido administrativamente a la Guardia Nacional a la Sedena. Nosotros vamos a presentar, el próximo martes, una ley para el regreso de las Fuerzas Armadas a los cuarteles, en una gradualidad; y darle incentivos a gobernadores y presidente municipales para que inviertan en sus policías de carácter civil. Nosotros le apostamos a esta parte”.

[https://drive.google.com/file/d/1YWFNb9GgcZXxydrI\\_Wa6FcFBIpM55Cbu/view](https://drive.google.com/file/d/1YWFNb9GgcZXxydrI_Wa6FcFBIpM55Cbu/view)